LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/2017
"CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES VARIAS"

ADENDA Nº 7

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifican las fechas de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el presente llamado, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones
(DINAC)

Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC